"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2515____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL M.A.G.", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 38/2010.

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación MAG Nº 41/2010, referente al Llamado "Contratación de Servicios de Consultoría para el M.A.G.", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 38/2010, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-001676), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 44 de fecha 25 de noviembre del año 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Contratación de Servicios de Consultoría para el M.A.G.", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 38/2010.

En este acto, se verifica que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS (ISAF), CASCO & ASOCIADOS, RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, SICA E CONSULTORÍA, y A.C.I.A. AUDITORES y CONSULTORES**.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 41 de fecha 26 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Continuando con la verificación técnica de los documentos presentados por las Firmas: **INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS (ISAF), CASCO & ASOCIADOS, RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, SICA E CONSULTORÍA, A.C.I.A. AUDITORES Y CONSULTORES**, todas cumplen los requisitos solicitados conforme a los puntajes que se describen seguidamente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	ISAF	CASCO & ASOCIADOS	RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS	SICA E CONSULTORÍA	A.C.I.A AUDITORES Y CONSULTORES
A.1) Formación Académica	20 Puntos	14	20	20	16	16
A.2) Experiencia General	20 Puntos	20	10	20	10	20
A.3) Experiencia del personal propuesto	30 Puntos	30	30	30	30	30
A.4) Planificación del Trabajo	30 Puntos	20	10	30	20	30
Puntaje Máximo Total	**100 Puntos**	**84**	**70**	**100**	**76**	**96**

Por ende la ofertas presentadas por las Firmas: **INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS (ISAF), CASCO & ASOCIADOS, RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS, SICA E CONSULTORÍA, A.C.I.A. AUDITORES Y CONSULTORES** son **"OFERTAS EVALUABLES"** y calificadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Seguidamente se asientan las puntuaciones correspondientes a las empresas calificadas.

CRITERIO Evaluación de Costo	ISAF	CASCO & ASOCIADOS	RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS	SICA E CONSULTORÍA	A.C.I.A AUDITORES Y CONSULTORES
Puntaje de Costo= (Costo más bajo) / (Costo de la Oferta) * 100	79.000.000	108.350.000	49.500.000	33.000.000	52.500.000
Puntaje Total	**41.77**	**30.46**	**66.67**	**100**	**62,86**

CRITERIO Evaluación Combinada Puntaje Total	ISAF	CASCO & ASOCIADOS	RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS	SICA E CONSULTORÍA	A.C.I.A AUDITORES Y CONSULTORES
0,70 * (Puntaje de Calidad)	58.80	49,00	70,00	53,20	67,20
0,30 * (Puntaje de Costo)	12.53	9,14	20,00	30,00	18,86
Puntaje Total	**71.33**	**58,14**	**90,00**	**83.20**	**86,06**

Atendiendo a las puntuaciones obtenidas por las empresas calificadas, este Comité Permanente de Evaluación, sugiere adjudicar y Firmar contrato con la empresa: **RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS** en el Lote N° 01 por un monto de Gs. 49.500.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos mil) IVA incluido.

Declarar desierto el Lote N° 02 de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **RODRÍGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS**, el Llamado "Contratación de Servicios de Consultoría para el M.A.G.", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 38/2010, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, en el Lote N° 01 por un monto de Gs. 49.500.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos mil) IVA incluido.

Art. 3º.- Declárase Desierto el Lote N° 02 de conformidad al Artículo 30º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

Art. 4º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 5º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO